**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría – **Selección Basada en la Calidad (SBC)**

REPÚBLICA DEL PERÚ

***Unidad de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial***

***Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ***

***Contrato de Préstamo BID Nº 4959/OC-PE***

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA JUDICIAL DE INTEROPERABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL PERÚ”**

Los servicios comprenden:

1. Revisar y evaluar y, de ser el caso, complementar la norma de constitución y/o el reglamento del organismo que se encargue de gestionar el Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS) del Sistema Administración de Justicia Penal en el Perú.
2. Constituir las bases para la creación del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS) en el marco del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP) en el Perú, incluyendo su Reglamento, de así corresponder.
3. Contar con la normativa asociada a la interoperabilidad, incluyendo las Guías de Interoperabilidad y Seguridad (GIS), las Guías Técnicas de Aplicación (GTA) y Tablas de Datos Maestros.

El plazo estimado de los servicios es de 360 días calendario, los que serán brindados en la localidad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de $1,553,315. sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora N° 002: Unidad de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial, a través del Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú - invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Para ello deberán completar los formularios (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) que podrán descargar de la siguiente página web:** https://www.gob.pe/institucion/pmsjp-pj/informes-publicaciones/5839894-invitacion-a-presentar-expresiones-de-interes

Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las **16:00 horas (hora local) del día 19 de agosto de 2024.** Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: EXPRESIONES DE INTERÉS Nº 001 -2024-PEJEP-PJ-BID

Esta solicitud de manifestación de interés no implica ningún compromiso, por lo tanto, no genera obligación alguna para el Programa.

**Unidad de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial**

**Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú**

Jr. Carabaya nro. 831 int. 202 cercado de Lima-Perú

**Correo electrónico**: contratacionespejep@pj.gob.pe

Lima, 04 de agosto de 2024